

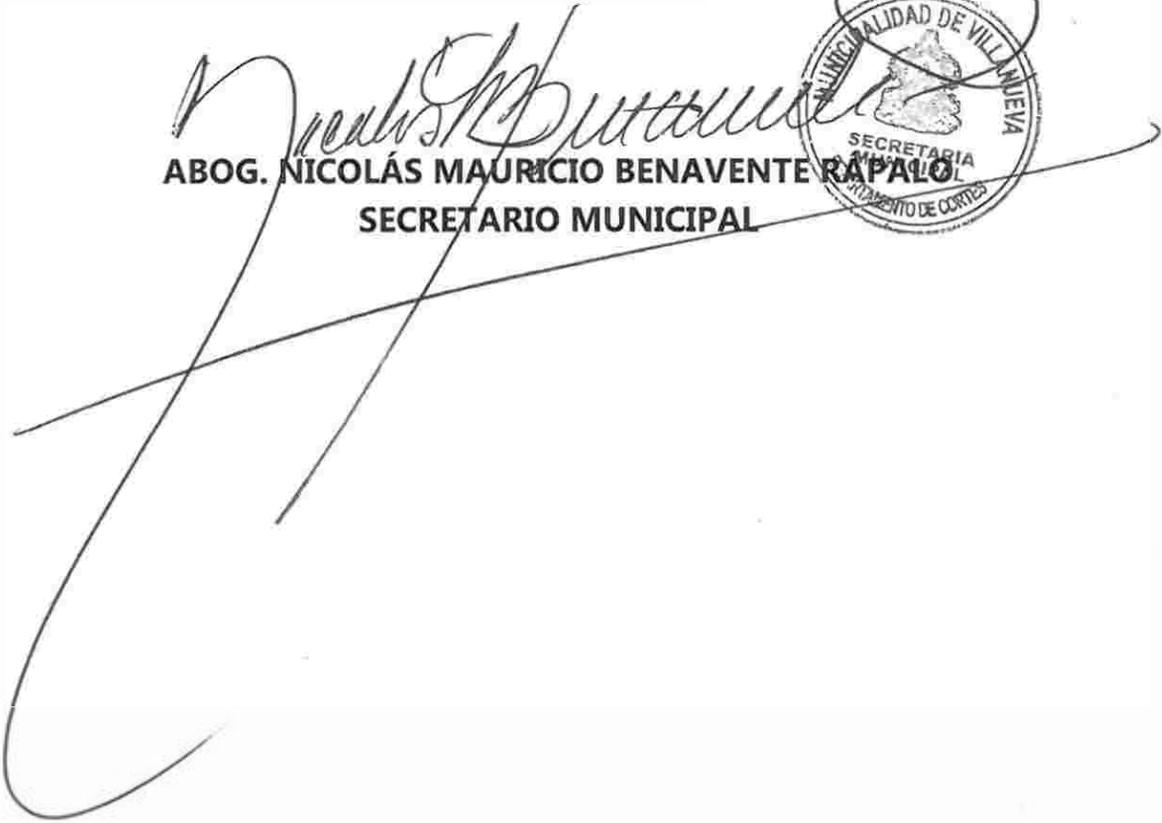


# MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

Villanueva, Cortés, Honduras, C.A.  
Tels.: (504) 2670-4445, 2670-4788, Fax: (504) 2670-4404  
www.munivillanueva.org



Solicitudes de Dominios Plenos presentada en el mes de septiembre de 2024 - Complemento			
No.	No. De Expediente	Solicitante (s)	Lugar
1	SM-DP-013-2024	Irma Espinal Paz	Barrio "Las Flores"

  
ABOG. NICOLÁS MAURICIO BENAUTE RAPALO  
SECRETARIO MUNICIPAL





# MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

Villanueva, Cortés, Honduras, C.A.  
Tels.: (504) 2670-4445, 2670-4788, Fax: (504) 2670-4404  
www.munivillanueva.org



## CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario Municipal de este término **CERTIFICA:** El preámbulo y parte final del Acta No.51-2024 de fecha 20 de septiembre de 2024, que literalmente dice así: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, el día **VIERNES VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE 2024.-** Sesión que fue **PRESIDIDA** por el **ALCALDE MUNICIPAL, DOCTOR WALTER SMELIN PERDOMO AGUILAR,** con la asistencia del Vicealcalde Municipal, Jorge Pompilio Hernández Arias y los regidores por su orden: Ingeniero Carlos Roberto Carías Rosales, Primer Regidor; Abogada Adriana Jacqueline López Molina, Segunda Regidora; Abogada Maira Lizet Tinoco Ruíz, Cuarta Regidora; Bachiller José Felipe Borjas, Quinto Regidor; Licenciado Juan Antonio Ramírez Cisneros, Sexto Regidor; Licenciado Carlos Edgardo Puerto Castillo, Séptimo Regidor; Maestra María Iliana Portillo Ponce, Novena Regidora; y, Abogado José Antonio Portillo Mendoza, Décimo Regidor. La Regidora Sandra Isabel Cerrato García, Tercera Regidora, no se presentó a esta Sesión, enviando la excusa pertinente. La Regidora Thirsa Gabriela López Solís, no está presente en esta sesión por incapacidad, debido al accidente automovilístico que sufrió. Asistieron a esta sesión el Abogado Juan Manuel Morales Andino, en su condición de Gerente de Asesoría Legal y Justicia; la maestra Vicenta del Carmen Figueroa, Comisionada Municipal; y, la asistencia del Abogado Nicolás Mauricio Benavente Rápalo, en su condición de Secretario Municipal que da fe. 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... **7.1. El SECRETARIO MUNICIPAL, ABOGADO NICOLÁS MAURICIO BENAVENTE RÁPALO** da a conocer a la Honorable Corporación Municipal la **SOLICITUD DE DOMINIO PLENO** que ha sido presentada en el Departamento de Secretaría Municipal con la cual se pretende dar inicio al trámite para la obtención de la escritura pública para legalizar sus propiedades, solicitud que se describe a continuación:

Solicitante	Lugar	Fecha de presentación de la Solicitud
Irma Espinal Paz	Barrio "Las Flores"	11/9/2024

La Corporación Municipal después de conocer la solicitud de Dominio Pleno anteriormente detallada **ACUERDA: PRIMERO:** En base al Artículo 1 y 80 de la Constitución de la República; artículo 70 párrafo primero de la Ley de Municipalidades; y de los Artículos No.11 y 12 del Reglamento de Dominios Plenos esta Corporación Municipal **RESUELVE: ADMITIR** la solicitud de otorgamiento de Dominio Pleno presentada por la **SEÑORA IRMA ESPINAL PAZ,** de una propiedad ubicada en el **BARRIO "LAS**





# MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

Villanueva, Cortés, Honduras, C.A.  
Tels.: (504) 2670-4445, 2670-4788, Fax: (504) 2670-4404  
www.munivillanueva.org



**FLORES"** de esta ciudad. **SEGUNDO:** Se **ORDENA** que se extienda el Aviso de Dominio Pleno para ser publicado en algún periódico de circulación nacional y posteriormente al presentar la publicación se continúe con el trámite respectivo dándose en traslado al Departamento de Planificación y Desarrollo Urbano y consecutivamente sean enviados a la Comisión de Ordenamiento Territorial para las inspecciones necesarias, siempre y cuando sean respetados los plazos establecidos en el Reglamento de Dominios Plenos para su trámite. Transcribir este punto de acta al solicitante o a su Apoderado Legal y a Planificación y Desarrollo Urbano, para su cumplimiento, conocimiento y demás efectos posteriores. 8... 9... 10... **10.1.** No habiendo más temas que tratar el **ALCALDE MUNICIPAL, DOCTOR WALTER SMELIN PERDOMO AGUILAR** dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de este día, siendo las 5:24 p.m.. Firma y sello: Doctor Walter Smelin Perdomo Aguilar, Alcalde Municipal, y los regidores por su orden: Ingeniero Carlos Roberto Carías Rosales, Primer Regidor; Abogada Adriana Jacqueline López Molina, Segunda Regidora; Abogada Maira Lizet Tinoco Ruíz, Cuarta Regidora; Bachiller José Felipe Borjas, Quinto Regidor; Licenciado Juan Antonio Ramírez Cisneros, Sexto Regidor; Licenciado Carlos Edgardo Puerto Castillo, Séptimo Regidor; Maestra María Iliana Portillo Ponce, Novena Regidora; y, Abogado José Antonio Portillo Mendoza, Décimo Regidor. Firma y sello Abogado Nicolás Mauricio Benavente Rápalo, Secretario Municipal.

Extendida en la ciudad de Villanueva, Departamento de Cortés, al primer (01) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

  
**ABOG. NICOLAS MAURICIO BENAVENTE RAPALO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

